



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificatoria Dispo. 71/23

VISTO los términos de la Disposición n° DI-2023-71-HGARM, correspondiente a un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Cardiología), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la reubicación del Dr. Oscar Gabriel Ianovsky, CUIL. 20-13308265-5, de fecha 25/02/2022.

CONSIDERANDO

Que por error involuntario en la referencia figura Medico de Planta (Cardiología), siendo el correcto Especialista en la Guardia Médica (Cardiología).

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA”

DISPONE

Artículo 1°.- Ratifíquese que la vacante es de un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Cardiología), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese por nota a la Dirección de Concursos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humanos de Salud y, para su cumplimiento, gírese al Departamento de Recursos Humanos del Hospital.